

efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en el Servicio de Turismo de la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte de Huelva, en Avda. Alemania, núm. 1, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: HU-22/07.

Interesado: Viajes Doble R, S.L.

CIF: B-91563593.

Infracción: Grave de la Ley 12/1999, del Turismo de Andalucía.

Acto notificado: Resolución recurso de alzada.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses, contados a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación.

Huelva, 12 de febrero de 2008.- La Delegada, Rosario Ballester Angulo.

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 6 de febrero de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la resolución del expediente y acto de trámite relativos a expediente en materia de Salud.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicada la Resolución adoptada en el expediente que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Córdoba, núm. 4, 5.ª planta, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador, informándole que el plazo para presentar alegaciones que procede es de un mes, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 97/07-S.

Notificado: Gestión y Explotación de Restaurantes, S.L., La Posada de Antonio.

Último domicilio: C/ Granada, 33, Málaga.

Trámite que se notifica: Resolución.

Málaga, 6 de febrero de 2008.- La Delegada, M.ª Antigua Escalera Urkiaga.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 8 de febrero de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos de desamparo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y el art. 26 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tu-

tela y guarda administrativa (BOJA núm. 20, del 16.2.2002), por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro, podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, calle Ancha de Gracia, 6, en Granada, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas.

Interesada: Blanca Castro Rodríguez.

Núms. expedientes: 28/08 y 29/08.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Desamparo a los menores (A.H.C. y J.M.H.C.).

Plazo de alegaciones: 15 días hábiles contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de este acuerdo de iniciación.

Granada, 8 de febrero de 2008.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

RESOLUCIÓN de 18 de enero de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, de 15 de febrero de 2007, por la que se regulan y convocan subvenciones en el ámbito de la Consejería para el año 2007, esta Delegación Provincial ha resuelto conceder las ayudas económicas que a continuación se relacionan.

SUBVENCIONES INSTITUCIONALES COLECTIVOS CON NECESIDADES ESPECIALES

Entidad: Fundación Valdocco.

Importe: 9.000 €.

Modalidad: Programa destinado a la realización de actividades.

Entidad: Asoc. Proderechos Humanos de Andalucía.

Importe: 3.9000 €.

Modalidad: Programa destinado a la realización de actividades.

Entidad: Asoc. Mujeres Víctimas Violencia de Género «Miriadas».

Importe: 3.000 €.

Modalidad: Programa destinado a la realización de actividades.

Entidad: Cruz Roja Española.

Importe: 8.708 €.

Modalidad: Programa destinado a la realización de actividades.

Entidad: Colectivos de Lesbianas y Gays de Huelva «Colega Huelva».

Importe: 14.166,72 €.

Modalidad: Programa destinado a la realización de actividades.

Entidad: Fundación Ayuda a la Infancia y Juventud S. M.ª de Belén.

Importe: 22.336 €.

Modalidad: Programa destinado a la realización de actividades.

Entidad: Asoc. Comité Ciudadano Antisida.

Importe: 5.450 €.

Modalidad: Mantenimiento.

Entidad: Asoc. Resurgir.

Importe: 28.896 €.

Modalidad: Programa destinado a la realización de actividades.

Entidad: Asoc. Comité Ciudadano Antisida.
Importe: 10.046 €.
Modalidad: Programa destinado a la realización de actividades.

SUBVENCIONES INSTITUCIONALES DROGODEPENDENCIAS

Entidad: Ayto. Isla Cristina.
Importe: 9.500 €.
Modalidad: Prevención: Ciudades ante las drogas.

Entidad: Ayto. La Palma del Condado.
Importe: 9.450 €.
Modalidad: Prevención: Ciudades ante las drogas.

Entidad: Ayto. Cartaya.
Importe: 12.000 €.
Modalidad: Prevención: Ciudades ante las drogas.

Entidad: Ayto. Gibraleón.
Importe: 11.500 €.
Modalidad: Prevención: Ciudades ante las drogas.

Entidad: Mancomunidad de Municipios Beturia.
Importe: 7.500 €.
Modalidad: Prevención: Ciudades ante las drogas.

Entidad: Ayto. Almonte.
Importe: 12.000 €.
Modalidad: Prevención: Ciudades ante las drogas.

Entidad: Ayto. Punta Umbria.
Importe: 9.500 €.
Modalidad: Prevención: Ciudades ante las drogas.

Entidad: Ayto. Trigueros.
Importe: 8.000 €.
Modalidad: Prevención: Ciudades ante las drogas.

Entidad: Ayto. Alosno.
Importe: 5.000 €.
Modalidad: Prevención: Ciudades ante las drogas.

Entidad: Ayto. Lepe.
Importe: 8.000 €.
Modalidad: Prevención: Ciudades ante las drogas.

Entidad: Ayto. Moguer.
Importe: 4.000 €.
Modalidad: Prevención: Ciudades ante las drogas.

Entidad: Ayto. Bollullos del Condado.
Importe: 11.500 €.
Modalidad: Prevención: Ciudades ante las drogas.

Entidad: Mancomunidad de Municipios Andévalo-Minero.
Importe: 15.500 €.
Modalidad: Prevención: Ciudades ante las drogas.

Entidad: Ayto. Jabugo.
Importe: 4.200 €.
Modalidad: Prevención: Ciudades ante las drogas.

Entidad: Ayto. Palos de la Frontera.
Importe: 3.500 €.
Modalidad: Prevención: Ciudades ante las drogas.

Entidad: Ayto. Aracena.
Importe: 10.100 €.
Modalidad: Prevención: Ciudades ante las drogas.

Entidad: Ayto. Huelva.
Importe: 5.500 €.
Modalidad: Prevención: Ciudades ante las drogas.

Entidad: Ayto. Rociana del Condado.
Importe: 3.500 €.
Modalidad: Prevención: Ciudades ante las drogas.

Entidad: Ayto. Valverde del Camino.
Importe: 12.500 €.
Modalidad: Prevención: Ciudades ante las drogas.

Entidad: Ayto. Cortegana.
Importe: 7.878 €.
Modalidad: Prevención: Ciudades ante las drogas.

Entidad: Ayto. Ayamonte.
Importe: 9.500 €.
Modalidad: Prevención: Ciudades ante las drogas.

Entidad: Asoc. «Esperanza».
Importe: 15.000 €.
Modalidad: Programa destinado a la realización de actividades.

Entidad: Asoc. «Arrabales».
Importe: 3.300 €.
Modalidad: Programa destinado a la realización de actividades.

Entidad: ARATI.
Importe: 12.500 €.
Modalidad: Programa destinado a la realización de actividades.

Entidad: Asoc. «Resurrección».
Importe: 15.000 €.
Modalidad: Programa destinado a la realización de actividades.

Entidad: Asoc. «Puerta Abierta».
Importe: 3.300 €.
Modalidad: Programa destinado a la realización de actividades.

Entidad: ASPREATO.
Importe: 3.400 €.
Modalidad: Programa destinado a la realización de actividades.

Entidad: Federación Onubense de Asoc. de Drogodependencias FOAD.
Importe: 15.000 €.
Modalidad: Programa destinado a la realización de actividades.

Entidad: APREJA.
Importe: 13.300 €.
Modalidad: Mantenimiento.

Entidad: Federación «Alternativas».
Importe: 3.000 €.
Modalidad: Mantenimiento.

Entidad: Federación «Alternativas».
Importe: 6.000 €.
Modalidad: Programa destinado a la realización de actividades.

Entidad: Asoc. Comité Ciudadano Antisida.
Importe: 4.000 €.
Modalidad: Programa destinado a la realización de actividades.

Entidad: A.R.A.T.I.
Importe: 4.500 €.
Modalidad: Mantenimiento.

Entidad: Asoc. «En Camino».
Importe: 10.500 €.
Modalidad: Programa destinado a la realización de actividades.

Entidad: Asoc. «Alcón».
Importe: 11.800 €.
Modalidad: Programa destinado a la realización de actividades.

Entidad: Colectivo Triguereño de Ayuda al Drogod. COTAD.
Importe: 3.000 €.
Modalidad: Programa destinado a la realización de actividades.

Entidad: ARO.
Importe: 8.000 €.
Modalidad: Mantenimiento.

Entidad: Asoc. «Nueva Vida».
Importe: 5.500 €.
Modalidad: Programa destinado a la realización de actividades.

Entidad: Asoc. «Esperanza».
Importe: 5.000 €.
Modalidad: Mantenimiento.

Entidad: ARO.
Importe: 6.000 €.
Modalidad: Programa destinado a la realización de actividades.

Entidad: AONJER.
Importe: 13.400 €.
Modalidad: Programa destinado a la realización de actividades.

Entidad: ARATI.
Importe: 5.000 €.
Modalidad: Programa destinado a la realización de actividades.

Entidad: Asoc. Lucha contra la Droga «Solidaridad».
Importe: 3.700 €.
Modalidad: Programa destinado a la realización de actividades.

Entidad: Asoc. para la Prevención y Estudio de las Toxicomanías (APRET).
Importe: 10.000 €.
Modalidad: Programa destinado a la realización de actividades.

Entidad: APREJA.
Importe: 7.300 €.
Modalidad: Programa destinado a la realización de actividades.

Entidad: Asoc. «Un nuevo horizonte para mi barrio».
Importe: 3.000 €.
Modalidad: Programa destinado a la realización de actividades.

Entidad: Asoc. Universitaria de Prevención ante la Droga (AUPAD).
Importe: 5.500 €.
Modalidad: Programa destinado a la realización de actividades.

Entidad: ASPREATO.
Importe: 15.000 €.
Modalidad: Mantenimiento.

Entidad: ASPREATO.
Importe: 11.000 €.
Modalidad: Programa destinado a la realización de actividades.

Entidad: Asoc. CETAF «Estuario».
Importe: 5.000 €.
Modalidad: Mantenimiento.

Entidad: Asoc. CETAF «Estuario».
Importe: 5.000 €.
Modalidad: Programa destinado a la realización de actividades.

Entidad: Asoc. «SISIFO».
Importe: 5.500 €.
Modalidad: Programa destinado a la realización de actividades.

Entidad: Asoc. «Rayo de Luz».
Importe: 5.000 €.
Modalidad: Programa destinado a la realización de actividades.

Entidad: Federación Onubense de Asoc. de Drogodependencias FOAD.
Importe: 8.400 €.
Modalidad: Mantenimiento.

Entidad: Asoc. Olontense contra la Droga.
Importe: 6.000 €.
Modalidad: Programa destinado a la realización de actividades.

Entidad: Asoc. «Resurrección».
Importe: 3.000 €.
Modalidad: Mantenimiento.

SUBVENCIONES INSTITUCIONALES COMUNIDAD GITANA

Entidad: Asoc. Socio-Cultural Gitana «Romano Drom».
Importe: 4.000 €.
Modalidad: Mantenimiento.

Entidad: Unión Romani Andalucía.
Importe: 20.000 €.
Modalidad: Programa destinado a la realización de actividades.

Entidad: Asoc. Juvenil Gitana «Sinamos Kaló».
Importe: 6.355,06 €.
Modalidad: Mantenimiento.

Entidad: Asoc. Socio-cultural Gitana «Romano Drom».
Importe: 17.500 €.
Modalidad: Programa destinado a la realización de actividades.

Entidad: Asoc. Gitana «Romani Don Dibe».
Importe: 3.500 €.
Modalidad: Programa destinado a la realización de actividades.

SUBVENCIONES INSTITUCIONALES EMIGRANTES E INMIGRANTES

Entidad: Ayto. Cartaya.
Importe: 8.000 €.
Modalidad: Programa Inmigrantes.

Entidad: Ayto. Lepe.
Importe: 29.982,10 €.
Modalidad: Programa Emigrantes temporeros.

Entidad: Ayto. Lepe.
Importe: 21.017,90 €.
Modalidad: Programa Inmigrantes.

Entidad: Universidad de Huelva.
Importe: 9.161 €.
Modalidad: Programa Inmigrantes.

Entidad: Diputación Provincial de Huelva.
Importe: 84.000 €.
Modalidad: Programa Inmigrantes.

Entidad: Ayto. Lepe.
Importe: 10.000 €.
Modalidad: Mantenimiento Inmigrantes.

Entidad: Ayto. Paymogo.
Importe: 6.012 €.
Modalidad: Programa Emigrantes temporeros.

Entidad: Ayto. Huelva.
Importe: 30.112,23 €.
Modalidad: Programa Inmigrantes.

Entidad: Ayto. Rociana del Condado.
Importe: 3.000 €.
Modalidad: Programa Inmigrantes.

Entidad: Ayto. Almonte.
Importe: 25.000 €.
Modalidad: Programa Inmigrantes.

Entidad: Ayto. Almonte.
Importe: 11.662,56 €.
Modalidad: Programa Inmigrantes.

Entidad: Ayto. Almonte.
Importe: 21.000 €.
Modalidad: Programa Inmigrantes.

Entidad: Ayto. Cabezas Rubias.
Importe: 7.062,93 €.
Modalidad: Mantenimiento Emigrantes temporeros.

Entidad: Ayto. Villanueva de los Castillejos.
Importe: 4.500 €.
Modalidad: Programa Inmigrantes.

Entidad: Ayto. Isla Cristina.
Importe: 13.577,03 €.
Modalidad: Programa Inmigrantes.

Entidad: Ayto. Lepe.
Importe: 13.000 €.
Modalidad: Mantenimiento Inmigrantes.

Entidad: Ayto. Almonte.
Importe: 4.000 €.
Modalidad: Programa Inmigrantes.

Entidad: Mancomunidad de Municipios «Ribera de Huelva».
Importe: 3.000 €.
Modalidad: Programa Inmigrantes.

Entidad: Ayto. Cartaya.
Importe: 48.795,79 €.
Modalidad: Mantenimiento Inmigrantes.

Entidad: Diputación Provincial de Huelva.
Importe: 87.839,28 €.
Modalidad: Programa Inmigrantes.

Entidad: Diputación Provincial de Huelva.
Importe: 70.000 €.
Modalidad: Programa Emigrantes Temporeros.

Entidad: Ayto. Lepe.
Importe: 3.000 €.
Modalidad: Programa Inmigrantes.

Entidad: Ayto. Isla Cristina.
Importe: 4.000 €.
Modalidad: Programa Inmigrantes.

Entidad: Ayto. Isla Cristina.
Importe: 8.500 €.
Modalidad: Programa Emigrantes Temporeros.

Entidad: Ayto. Almonte.
Importe: 6.000 €.
Modalidad: Mantenimiento Inmigrantes.

Entidad: Ayto. Almonte.
Importe: 6.000 €.
Modalidad: Programa Inmigrantes.

Entidad: Ayto. Moguer.
Importe: 6.500 €.
Modalidad: Mantenimiento Inmigrantes.

Entidad: Ayto. Cartaya.
Importe: 4.000 €.
Modalidad: Programa Inmigrantes.

Entidad: Ayto. Cartaya.
Importe: 8.500 €.
Modalidad: Programa Inmigrantes.

Entidad: Diputación Provincial de Huelva.
Importe: 75.590 €.
Modalidad: Programa Inmigrantes.

Entidad: Ayto. Lepe.
Importe: 4.500 €.
Modalidad: Mantenimiento Inmigrantes.

Entidad: Ayto. Lucena del Puerto.
Importe: 6.000 €.
Modalidad: Mantenimiento Inmigrantes.

Entidad: Ayto. San Bartolomé de la Torre.
Importe: 6.000 €.
Modalidad: Programa Inmigrantes.

Entidad: Ayto. Cartaya.
Importe: 13.500 €.
Modalidad: Mantenimiento Inmigrantes.

Entidad: Ayto. Moguer.
Importe: 6.500 €.
Modalidad: Mantenimiento Inmigrantes.

Entidad: Asoc. Magrebí de Inmigrantes «Alminar».
Importe: 5.000 €.
Modalidad: Mantenimiento Inmigrantes.

Entidad: Asoc. «Huelva Acoge».
Importe: 27.100 €.
Modalidad: Programa Inmigrantes.

Entidad: Asoc. «A.I.A.» para Inmigrantes Asiáticos.
Importe: 5.000 €.
Modalidad: Programa Inmigrantes.

Entidad: Fundación Europea para la Cooperación Norte-Sur.
Importe: 8.000 €.
Modalidad: Mantenimiento Inmigrantes.

Entidad: Comisión Española de Ayuda al Refugiado.
Importe: 5.300 €.
Modalidad: Programa Inmigrantes.

Entidad: Unión General de Trabajadores de Andalucía (UGT).
Importe: 14.000 €.
Modalidad: Programa Emigrantes Retornados.

Entidad: Asoc. «Africanía».
Importe: 5.000 €.
Modalidad: Mantenimiento Inmigrantes.

SUBVENCIONES INSTITUCIONALES ZONAS CON NECESIDADES DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL

Entidad: Asociación « Tierra Nueva».
 Importe: 13.445,00 €.

Modalidad: Programa destinado a la realización de actividades.

Entidad: Fundación Ayuda a la Infancia y Juventud Santa María de Belén.

Importe: 70.400,00 €.

Modalidad: Programa destinado a la realización de actividades.

Entidad: Asociación «Resurgir».

Importe: 31.466,00 €.

Modalidad: Programa destinado a la realización de actividades.

Entidad: Fundación Valdocco.

Importe: 34.000,00 €.

Modalidad: Programa destinado a la realización de actividades.

Entidad: Asociación «Tierra Nueva».

Importe: 38.205,00 €.

Modalidad: Programa destinado a la realización de actividades.

Entidad: Fundación Valdocco.

Importe: 79.250,00 €.

Modalidad: Programa destinado a la realización de actividades.

Entidad: Asociación Vecinal Ntra. Sra. del Pilar.

Importe: 15.700,00 €.

Modalidad: Programa destinado a la realización de actividades.

Entidad: Asociación Vecinal Ntra. Sra. del Pilar.

Importe: 3.330,00 €.

Modalidad: Equipamiento.

Entidad: Asociación Juvenil «Carabela».

Importe: 16.600,00 €.

Modalidad: Programa destinado a la realización de actividades.

Entidad: Asociación de Desempleados Onubenses Mayores de Cuarenta Años.

Importe: 10.000,00 €.

Modalidad: Programa destinado a la realización de actividades.

Entidad: Fundación Valdocco.

Importe: 7.501,00 €.

Modalidad: Programa destinado a la realización de actividades.

Entidad: Fundación Valdocco.

Importe: 9.000,00 €.

Modalidad: Programa destinado a la realización de actividades.

Entidad: Unión Romaní de Andalucía.

Importe: 20.410,00 €.

Modalidad: Programa destinado a la realización de actividades.

Entidad: Fundación Valdocco.

Importe: 9.500,00 €.

Modalidad: Programa destinado a la realización de actividades.

Entidad: Asociación Vecinal Amapolas.

Importe: 8.230,00 €.

Modalidad: Programa destinado a la realización de actividades.

Entidad: Unión Romaní Andalucía.

Importe: 24.600,00 €.

Modalidad: Programa destinado a la realización de actividades.

Entidad: Unión Romaní Andalucía.

Importe: 3.576,87 €.

Modalidad: Programa destinado a la realización de actividades.

Entidad: Fundación Valdocco.

Importe : 8.415,00 €.

Modalidad: Programa destinado a la realización de actividades.

Entidad: Asociación «Agua Viva».

Importe: 26.712,00 €.

Modalidad: Programa destinado a la realización de actividades.

Entidad: Asociación de Vecinos Virgen de Belén.

Importe: 3.230,00 €.

Modalidad: Programa destinado a la realización de actividades.

SUBVENCIONES INSTITUCIONALES VOLUNTARIADO SOCIAL.

Entidad: Asociación de Antiguos Alumnos de la Universidad de Huelva 3 de Marzo.

Importe: 6.000,00 €.

Modalidad: Programa destinado a la realización de actividades.

Entidad: Colectivos de Gays y Lesbianas de Huelva (Colega Huelva).

Importe: 3.630,00 €.

Modalidad: Programa destinado a la realización de actividades.

Entidad: Asociación «Mundo Solidario de Huelva».

Importe: 6.000,00 €.

Modalidad: Programa destinado a la realización de actividades.

Entidad: Asociación para la Prevención y Rehabilitación de los Jugadores de Azar.

Importe: 3.500,00 €.

Modalidad: Programa destinado a la realización de actividades.

Entidad: Asociación de Voluntarios FOAM Huelva.

Importe: 6.000,00 €.

Modalidad: Programa destinado a la realización de actividades.

Entidad: Asociación de la Tercera Edad de Calañas.

Importe: 3.760,00 €.

Modalidad: Programa destinado a la realización de actividades.

Entidad: Fundación Europea para la Cooperación Norte-Sur.

Importe: 18.000,00 €.

Modalidad: Programa destinado a la realización de actividades.

Huelva, 18 de enero de 2008.- La Delegada, Carmen Lloret Miserachs.

NOTIFICACIÓN de 7 de febrero de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, del Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Acogimiento Familiar Simple, referente a los menores que figuran en los expedientes (DPAL) que se citan a don José García Gil.

Con fecha 25 de julio de 2007, el Presidente de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, en el procedimiento de protección 352-2004-00184; 352-2004-00185 y 352-2004-00186, referente a los menores N.G.M., A.G.M. y M.J.G.M. acordó el inicio del acogimiento familiar simple.

Por la presente, se ordena la notificación del presente acto a don José García Gil, al encontrarse en paradero desconocido, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes al menor, podrá comparecer en el plazo